

VIDAS SIN RASTRO

#VidasSinRastro

Por los derechos de las personas muertas y desaparecidas
en la Frontera Sur y los de sus familias

INFORMACIÓN ÚTIL PARA FAMILIARES



OCTUBRE '22

Introducción

Este documento ofrece información sobre:

- Qué ocurre si un familiar o persona conocida ha migrado hacia España y pensáis que ha desaparecido, dado que no tenéis noticias suyas.
- Cuáles son los derechos de las familias ante una posible desaparición de un ser querido.
- Cuáles son los primeros pasos que podéis dar si no tenéis noticias de vuestro o vuestra familiar.

Es importante tener en cuenta que toda persona tiene derecho a denunciar una desaparición y que los Estados tienen la obligación de investigar, buscar y averiguar dónde está esta persona.

Los familiares de personas desaparecidas tenéis derecho a saber qué ha pasado y dónde se encuentran vuestros familiares. Es un principio del **Derecho Internacional** y garantía de los **Derechos Humanos** que ha de ser respetado en todo momento convirtiéndose en una obligación de los estados activar los mecanismos necesarios para la búsqueda, averiguación y localización tras la denuncia.

En este sentido, las familias tienen **derecho a denunciar la desaparición y recibir toda la información** de forma comprensible durante el proceso de búsqueda, hasta conocer dónde se encuentra la persona desaparecida. No obstante, las realidades nos muestran que queda un largo camino para asegurar vuestros derechos y que el conjunto de autoridades de los países de origen, tránsito y destino se impliquen de forma real para dar una respuesta adecuada en la desaparición de personas en movimiento. Es importante que en este contexto, de trabas y barreras, contéis con el **apoyo y acompañamiento necesario que siempre ha de realizarse de forma gratuita**, para evitar que nadie se lucre de esta situación en un momento tan difícil.

Asimismo, las personas desaparecidas tienen derecho a no perder su identidad y a ser buscadas y localizadas por las autoridades. En caso de haber fallecido, **corresponde a las instituciones garantizar tanto su identificación plena y un entierro digno** de acuerdo con las creencias y costumbres de sus familias, en el lugar que la familia decida, así como el reconocimiento legal del fallecimiento.

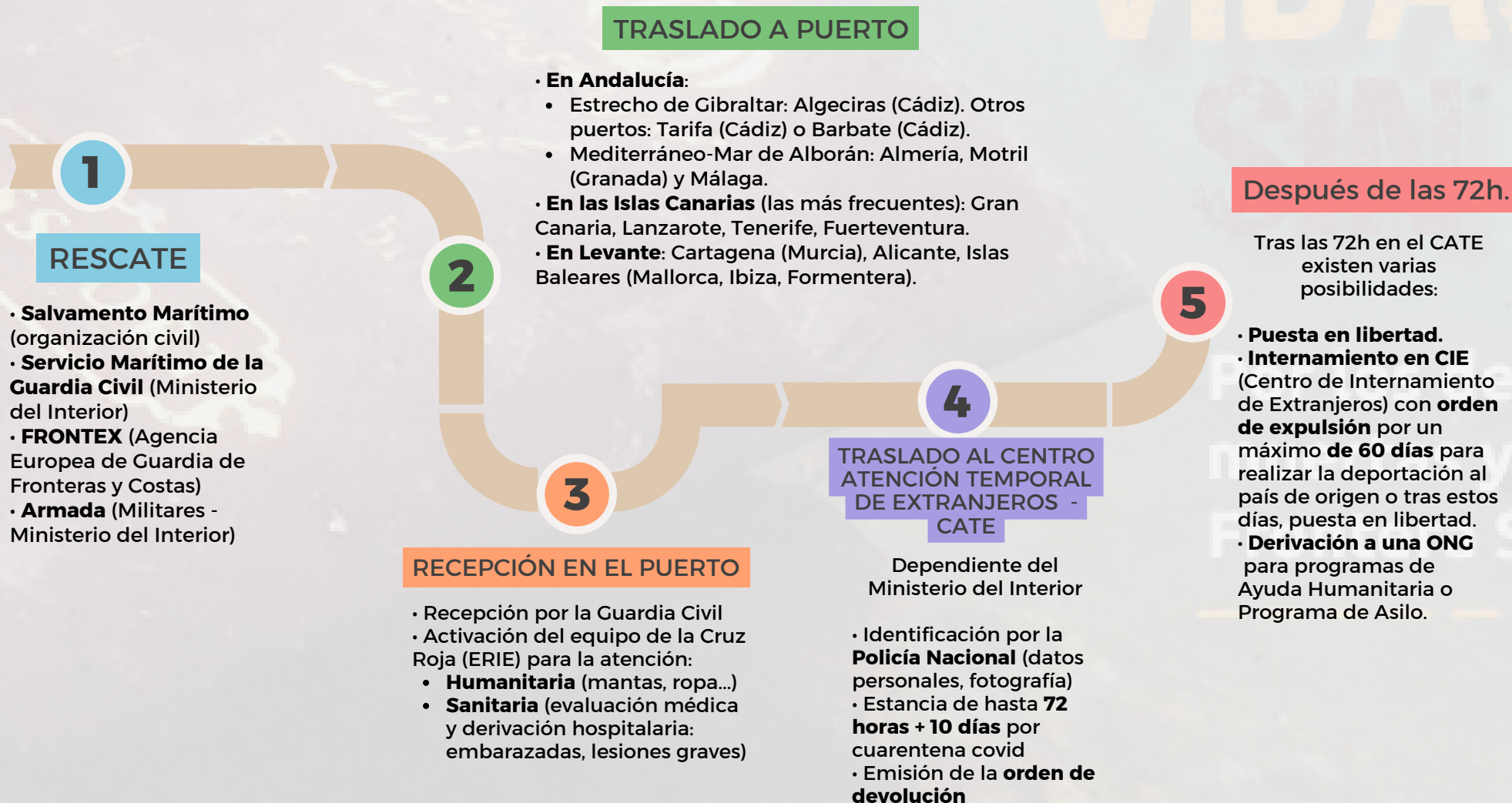
En la APDHA, ante la falta de respuestas reales y en la defensa de los derechos de las personas desaparecidas y/o fallecidas y sus familiares, informaremos al Defensor del Pueblo Español, figura encargada de ayudarte si sufres una vulneración de derechos por parte del Estado, de cada una de las situaciones y barreras con las que os encontráis, con el fin de conseguir un cambio que haga posibles la localización, identificación y garantía del conjunto de derechos de las personas en movimiento y sus familias.

Para más información, podéis contactar con: andalucia@apdha.org

¿Qué les ocurre a las personas que acceden por vía marítima a través de algún puerto no habilitado de la Frontera Sur española?



Línea de tiempo



¿Qué puedo hacer si no tengo noticias del paradero de un familiar?

1

REÚNE INFORMACIÓN

Es importante contar con una fotografía reciente y reunir los siguientes datos: nombre y apellidos, número de documento de identidad o pasaporte, fecha y lugar de nacimiento. Además, conviene aportar una descripción física como la estatura, peso, señales significativas (tatuajes, cicatrices, etc.), vestimenta y otros objetos en el momento de la desaparición

Del mismo modo, es importante facilitar información sobre el lugar donde se encontraba en el momento en el que se tuvo contacto por última vez y si se conoce hacía dónde se dirigía.

2

DENUNCIA

Los familiares tienen derecho a presentar una denuncia para que se inicien las actuaciones de búsqueda y localización de la persona desaparecida. Puede hacerse ante la Policía, la Guardia Civil, el juzgado e incluso ante el consulado o la embajada del país en el que se cree que la persona ha desaparecido, aportando toda la información posible.



3

CONTACTA

Es importante tener presente que en este momento es posible recibir demasiada desinformación y bulos. Es importante contrastar la información y no entregar dinero a nadie.

Existen organizaciones que pueden acompañarte e informarte de forma clara y gratuita.



4

APDHA

Trabajamos para exigir a las instituciones los cambios necesarios que eliminen las barreras que encuentran las familias en los procesos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

Para más información, contacta con: andalucia@apdha.org



Teléfonos y direcciones de la Administración

CENTRO NACIONAL DE DESAPARECIDOS

<https://cndes-web.ses.mir.es/publico/desaparecidos>
colaboracion-cndes@interior.es

INTERPOL I-Familias

<https://www.interpol.int/es/Como-trabajamos/Policia-cientifica/I-Familia>

POLICÍA NACIONAL

Tienes el derecho a presentar una denuncia para que se inicien las actuaciones de búsqueda y localización de la persona desaparecida, puedes hacerlo en la Policía, la Guardia Civil, o en el juzgado; si estás en otro país, puedes hacerlo ante la Policía, la embajada o los consulados de España.

Si estás en España en situación administrativa irregular, debes poner la denuncia en el juzgado.

ISLAS CANARIAS

GRAN CANARIA (LAS PALMAS DE GRAN CANARIA)
Oficina de Extranjería
928 99 92 60 - oue.laspalmas@correo.gob.es

LANZAROTE Unidad Extranjería
928 99 10 17/ 928 99 10 25/ 928 99 10 14
personal_extranjeria.lanzarote@correo.gob.es

FUERTEVENTURA Unidad Extranjería
928 99 30 02

ANDALUCÍA

CÁDIZ Oficina de Extranjería
956 98 91 96
oficina_extranjeros.cadiz@correo.gob.es

ALMERÍA Oficina de Extranjería
950 75 93 10 - informacion.almeria@correo.gob.es

GRANADA Oficina de Extranjería 958 90 94 08

MÁLAGA Oficina de Extranjería
952 98 04 60 - extranjeria.malaga@correo.gob.es

MURCIA

CARTAGENA Comisaría de Policía
968 32 07 22

LEVANTE

ALICANTE Oficina de Extranjería
965 01 93 00

VALENCIA Oficina de Extranjería
963 07 98 00

ISLAS BALEARES

PALMA DE MALLORCA Oficina de Extranjería
971 22 52 00/ 971 22 52 25/ 971 98 94 41

MENORCA Comisaría de Extranjería
971 36 37 12 / 971 35 63 98

IBIZA Unidad de Extranjería
971 98 90 55

ONG SOBRE EL TERRENO

Recuerda reunir toda la información posible.
Cuanto más datos puedas facilitar mejor.

INTERNACIONAL

Watch The Med

<https://watchthemed.net>
info@watchthemed.net

Alarm Phone

<https://alarmphone.org/es/wtm-alarm-phone01@antira.info>

Association Marocaine des Droits de l'Homme

www.amdh.org.ma
+212 537730961

Grupo Puente - Francia

mariarodriguezouko66@gmail.com
+33 642244908

Caminando Fronteras

+212 694869982
info@caminandofronteras.org
<https://caminandofronteras.org/>

Comité Internacional Cruz Roja

<https://familylinks.icrc.org>



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
www.apdha.org

Fundación ANAR

Menores desaparecidos
www.anar.org · 917 26 27 00

CEUTA

Maakum

ceutamaakum@gmail.com

Asociación Elín

asociacionelin@gmail.com

MELILLA

Asociación Melilla Acoge

melilla@acoge.org

Servicio Jesuita Migrantes - SJM

<https://sjme.org/>

Asociación Prodein

info@prodein.org
fronterasurmelilla@gmail.com

Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla

derechoshumanos.melilla@nodo50.org

ESPAÑA

CANARIAS

Asociación Pro Derechos Humanos de Canarias

proderechoshumanoscanarias@gmail.com

Entremares

entremarescultural@gmail.com

Delegación de Migraciones de Canarias

<https://diocesisdecanarias.net>
info@diocesisdecanarias.org
migracionesdiocesisdecanarias@gmail.com
928 31 36 00

Somos Red

somosredgc@gmail.com

Plataforma Libre de CIEs Canarias

canariaslibredeicie@gmail.com

CEAR

cear.canarias@cear.es

Las Palmas de Gran Canaria
928 29 72 71 / 928 97 10 42 / 928 97 10 67
928 97 06 08 / 928 75 78 28

Tenerife - 822 11 20 09

Fuerteventura - 636 44 20 43

ONG SOBRE EL TERRENO

Recuerda reunir toda la información posible.
Cuanto más datos puedas facilitar mejor.

ESPAÑA

ANDALUCÍA

Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
andalucia@apdha.org

APDHA Cádiz - cadiz@apdha.org
APDHA Málaga - malaga@apdha.org
APDHA Granada - granada@apdha.org

Andalucía Acoge

954 90 07 73 - acoge@acoge.org
Algeciras Acoge
956 63 40 03 / 956 63 33 98 / 956 76 00 62
algeciras@acoge.org

Cruz Roja

Almería
950 27 01 24
almeriabusquedas@cruzroja.es

Motril

958 21 54 61 motril@cruzroja.es

CEAR

(Comisión Española de Ayuda al Refugiado)
<https://www.cear.es>

Andalucía

Antequera 951 56 10 51
Málaga 951 56 10 51
Sevilla 954 61 91 64
Algeciras 856 56 09 46
Cádiz 856 56 13 84

MURCIA

Convivir sin Racismo

+34 632 96 24 14
convivirsinracismo@gmail.com

Cruz Roja 968 35 52 39

VALENCIA

Valencia Acoge

valencia.acull.acogida@gmail.com

Obrim Fronteres

safepassagevlc@gmail.com

ISLAS BALEARES

Menorca

Caravana Obrint Fronteres

caravanamenorca@gmail.com



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía
www.apdha.org